

# Amnistía Internacional

## Comunicado de prensa

Índice AI: ASA 33/004/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 026/2004

5 de febrero de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA330042004>

### **Pakistán: detenciones arbitrarias, una violación de derechos humanos básicos**

Amnistía Internacional ha recibido preocupantes informes según los cuales en las últimas semanas se ha detenido arbitrariamente en Pakistán a varios grupos de ciudadanos paquistaníes y extranjeros. La mayoría de las detenciones guardan relación con cuestiones de seguridad nacional, por lo que están rodeadas de secreto.

“Dado el uso generalizado que se hace de la tortura y de otros tratos crueles, inhumanos y degradantes en los centros de detención de Pakistán, tememos por la seguridad y la vida de los detenidos –ha manifestado hoy Amnistía Internacional en una carta abierta al presidente Pervez Musharraf–. Al estar recluidos en régimen de incomunicación, se hallan especialmente expuestos a sufrir tortura y malos tratos. Por otro lado, nos preocupa también que, burlando la legislación paquistaní sobre extradición, los detenidos sean puestos bajo custodia de Estados Unidos.”

“Aunque reconocemos que la seguridad de los ciudadanos paquistaníes y la cesación de la violencia política son importantes deberes del Estado, nos preocupa la frecuencia con que, en este contexto, se hace caso omiso de los derechos civiles y políticos básicos de los detenidos –ha añadido la organización–. Las medidas adoptadas para poner fin a la violencia política deben estar estrictamente circunscritas a un marco de respeto de los derechos humanos.”

Pakistán ha incumplido diversas obligaciones para con los derechos humanos que se hayan recogidas en su Constitución, en su derecho interno y en el derecho internacional. Ha detenido arbitrariamente a ciudadanos paquistaníes y extranjeros presuntamente relacionados con Al Qaeda, los talibanes o activistas subversivos.

“Nos preocupa en especial que entre las personas detenidas arbitrariamente haya niños. –ha señalado la organización–. Su reclusión arbitraria en centros de detención no reconocidos constituye una violación de diversas disposiciones que Pakistán se comprometió a cumplir al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990.”

En 2004, Amnistía Internacional expuso al gobierno de Pakistán su preocupación por dos niños, hijos de un hombre buscado por su presunta vinculación con Al Qaeda, que se encontraban recluidos desde septiembre de 2002, pero no recibió ninguna respuesta del gobierno.

Hay indicios de que algunos de los detenidos podrían estar a punto de ser entregados a Estados Unidos sin requisito jurídico alguno, ni siquiera los contenidos en la legislación interna paquistaní sobre extradición. Últimamente, Pakistán ha entregado a Estados Unidos a varios centenares de detenidos a pesar de que podrían sufrir allí violaciones de derechos humanos.

«Pedimos al gobierno de Pakistán que respete estrictamente sus propias salvaguardias constitucionales y jurídicas y el derecho internacional de derechos humanos –ha manifestado Amnistía Internacional–. Discriminar a los presuntos autores de actos “terroristas” o “subversivos” deteniéndolos arbitrariamente y entregándolos a otro país sin seguir los procedimientos oficiales de extradición constituye una violación de los principios de igualdad ante la ley e igualdad de protección de la ley, que son derechos fundamentales reconocidos en la Constitución de Pakistán.»

#### Documento Público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.**